



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 5 de Junio de cada año se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente el cual conmemora la importancia que tiene la conservación del medio ambiente para el desarrollo humano.

Este día tiene como propósito impulsar acciones y sensibilizar a toda la comunidad global en temas de cuidado del medio ambiente. Y se puede definir ampliamente como todo el sistema que sirve de entorno y condiciona toda forma de vida de una sociedad. En él se incluyen elementos naturales y artificiales que son o pueden ser modificados por la acción humana. El día fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1972 coincidiendo con la primera cumbre mundial sobre el medio ambiente. Actualmente el día es conmemorado en más de 100 países.

La Asamblea General de las Naciones Unidas creó el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el año 1992. Esta organización es la encargada de promover, planear y ejecutar todas las acciones del Día del Medio Ambiente y en general las acciones globales para el cuidado del medio ambiente en todos los territorios.

Esta fecha se presenta como una oportunidad para firmar o ratificar convenios ambientales. Estos permiten el establecimiento de estructuras para el adecuado manejo de las políticas ambientales y económicas en los países miembros de la ONU.

Cada año, en este día especial, se establece un tema a tratar como eje central de la celebración a nivel mundial. Esto se hace con el fin de trabajar durante todo el año en la implementación de políticas, modelos económicos, y organizaciones que permitan atacar de manera positiva el tema seleccionado.

Esta fecha conmemorativa proporciona una importante oportunidad para identificar soluciones, regenerar nuestra cultura de consumidores y para crear una sociedad más sustentable, donde todo el mundo tenga alimentos para vivir y al mismo tiempo se respete la capacidad regeneradora del planeta. Ha llegado el momento de darse cuenta de lo que "nuestro afán de más" supone un consumo vertiginoso del planeta, con consecuencias para la salud y el futuro de nuestros hijos.

En este año de transformaciones, en que esperamos ver grandes avances en lo que respecta al desarrollo sostenible y el cambio climático, celebremos el Día Mundial



Legislatura de la Provincia de Río Negro

del Medio Ambiente siendo más conscientes de nuestro impacto ecológico. Pensemos en las consecuencias que tienen para el medio ambiente las elecciones que hacemos. Seamos mejores custodios de nuestro planeta. Cita de Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU el 05/06/2015 - Nueva York, Estados Unidos.

Este evento anual busca ser el día más extensamente celebrado a nivel mundial, mediante una acción medio ambiental positiva, para sensibilizar, concientizar, llamar la atención, o bien señalar que existe un problema sin resolver; un asunto importante y pendiente en la sociedad que requiere del actuar de los países, sus gobiernos y ciudadanos, sobre nuestro papel como parte fundamental del cuidado y preservación del medio ambiente. La humanidad es obra y reflejo de todo aquello que la rodea y sin un cuidado adecuado del medio ambiente estamos afectando nuestro bienestar y desarrollo, condenando nuestro espacio y todo lo que en él habita.

Cada 5 de junio, el Día Mundial del Medio Ambiente es un acontecimiento importante que inspira a miles a escribir, enseñar, documentar, informar sobre la relación que existe con el medio ambiente. En muchos países este día es una oportunidad para establecer mejores políticas en cuanto al cuidado del ambiente, llevar a cabo programas y actividades que vayan encaminados hacia la conciencia y reflexión de estos temas.

En nuestra Provincia existen varias Organizaciones Gubernamentales, Educativas y Asociaciones Civiles, que son las encargadas de recordar este día. Entre ellas cabe mencionar la Fundación Protección de lo Natural, Río Negro, Patagonia Argentina (PRO.NAT.), que llevará a cabo distintas actividades para generar conciencia sobre el cuidado del medio Ambiente de la Provincia de Río Negro y específicamente sobre nuestro litoral marítimo del Norte de la Patagonia, sus especies marinas, sus montes, acantilados, paisajes y su río.

El objetivo de la Fundación es compartir con toda la sociedad una serie de charlas, conferencias, disertaciones, puesta en escena (música, imagen y sonido), todo ello dirigido a la toma de conciencia sobre las problemática local y provincial que nos afectan.

El Programa cuenta con varias propuestas a realizarse a partir del día martes 5 de junio con una jornada de disertaciones, dirigidas a los distintos establecimientos educacionales, en todos sus turnos, de la ciudad de Viedma, con variadas exposiciones a cargo de los docentes de la carrera de medio ambiente de la Universidad de Río Negro en forma conjunta con la Fundación.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El propósito de las mismas se centra en poder lograr una conciencia ambiental, utilizando como herramienta la divulgación científica, del lugar donde vivimos y también la confluencia de variedades de especies, que eligen como hábitat las costas Rionegrinas, resaltando también su atracción turística, que no deja de ser un detalle menor, haciendo el hincapié en el cuidado y la implementación de actividades tales como las eco-turísticas, paisajismo, y todo aquello que se pueda implementar, mientras no sea contaminante ni perjudicial al medio.

Siguiendo con las actividades el día 7 de Junio, está previsto una charla conferencia, con el Periodista Sergio FEDEROVISKI, conductor del Programa "Ambiente y Medio" que se emite por la Televisión Pública, en lugar a confirmar.

Las actividades continuaran el día viernes 8 de junio en el establecimiento comercial sito en Bernal y Caseros de Viedma, con un encuentro de Bandas de Rock especialmente dirigido a los jóvenes, con temas hacen referencia y se relacionan con el cuidado del medio ambiente, destacándose la presencia del conjunto "Jeriko" de la provincia de Buenos Aires, "Waykil" de la provincia de San Juan y "Yadok" de Viedma.

Por ello:

Autor: Rodolfo Cufre.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés ambiental, educativo, social y cultural, las actividades y propuestas a realizarse en Viedma por la Fundación Protección de lo Natural, Río Negro, Patagonia Argentina (PRO.NAT), a partir del día 5 de Junio del corriente año en conmemoración del día Mundial del Medio Ambiente.

Artículo 2°.- De forma.